REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RESOLUCIÓN NÚM. 007 de 2022

"por medio de la cual se hacen dos nombramientos en carrera en el cargo de Oficial Mayor"

La suscrita **JUEZ TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,** en uso de sus facultades legales y considerando,

1. Que mediante Acuerdo No. CSJMEA17-930 del 05 de octubre de 2017, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá convocó a concurso de méritos para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de la ciudad de Bogotá.

2. Que el 12 de enero de 2022 a las 08:08 A.M. se recibió de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la lista de elegibles del cargo de Oficial Mayor de Juzgado de Circuito – Grado Nominado, dentro de la cual **CAROLINA JARAMILLO CORREA** y **DANIELA ALBAN DOMINGEZ** ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente.

3. Que por medio de Resolución No. 04 del 21 de febrero de 2022, se nombró a **CAROLINA JARAMILLO CORREA** y **DANIELA ALBAN DOMINGEZ** en el cargo de Oficial Mayor Nominado, siendo notificadas por correo electrónico el día 03 de febrero de 2022, a las direcciones electrónicas informadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura de Bogotá.

4. Que por medio de correo electrónico del 15 de febrero de 2022 **CAROLINA JARAMILLO CORREA, REHUSÓ** el nombramiento efectuado mediante Resolución No. 04 del 21 de febrero de 2022. Y de otra parte **DANIELA ALBAN DOMINGEZ,** no efectuó pronunciamiento alguno frente a su nombramiento dentro del término de ley establecido, el cual finalizó el 15 de febrero de 2022. En este último caso, ante la falta de manifestación de aceptación o no del cargo, se hace necesario seguir el trámite con las demás personas de la lista de elegibles.

5. Que **EGLETH ZULEIDY RAMOS PALACIOS** y **JOSÉ DE LOS SANTOS**

CASTRO DE LOS REYES ocupan el tercer y cuarto lugar, respectivamente, de la lista de elegibles del cargo de Oficial Mayor Nominado notificada a este despacho.

6. Que de acuerdo a las facultades concedidas de conformidad con lo normado en el numeral 8° del Artículo 131 de la Ley 270 de 1996, la titular del despacho en su calidad de nominadora

RESUELVE

PRIMERO: Nombrar en propiedad en el cargo de Oficial Mayor de Juzgado de Circuito – Grado Nominado a **EGLETH ZULEIDY RAMOS PALACIOS** identificada con C.C. No. 1.121.883.732.

SEGUNDO: Nombrar en propiedad en el cargo de Oficial Mayor de Juzgado de Circuito – Grado Nominado a **JOSÉ DE LOS SANTOS CASTRO DE LOS REYES** identificado con C.C. No. 1.082.849.061.

TERCERO: COMUNICAR la presente decisión de conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

CUARTO: Publíquese la presente resolución en el micrositio del Juzgado de la página web de la Rama Judicial conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

La juez,

(firma electrónica)
GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO

Firmado Por:

Ginna Pahola Guio Castillo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 39
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley

527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f107f65fd146c64f69f4a68b7eba6e5e1e9c99cc287e8c0cc8d7f81882e4921d
Documento generado en 23/02/2022 12:40:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica